

# **La comunidad como espacio de inclusión/exclusión. Representaciones sociales acerca de los migrantes como peligrosos.**

ROMINA PAOLA TAVERNELLI.

Cita:

ROMINA PAOLA TAVERNELLI (2015). *La comunidad como espacio de inclusión/exclusión. Representaciones sociales acerca de los migrantes como peligrosos. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/1066>

## **La comunidad como espacio de inclusión/exclusión. Representaciones sociales acerca de los migrantes como sujetos peligrosos.**

Nombre y apellido: Romina Paola Tavernelli

Pertenencia institucional: IIGG- FCS- UBA

Mail: [rtavernelli@sociales.uba.ar](mailto:rtavernelli@sociales.uba.ar)

### **RESUMEN**

Aun hoy el pensamiento sociológico permanece atravesado por oposiciones binarias que se hacen presentes como herramientas teóricas de análisis. En nuestro escrito, tomamos la clásica oposición comunidad- sociedad para repensar cómo son construidas las categorías de inclusión / exclusión en relación a la presencia de la otredad –en nuestro caso los migrantes- especialmente cuando ésta es vista como una amenaza al orden social existente. En el estudio de las representaciones que la sociedad receptora construye acerca de los migrantes que llegaron y aún llegan a nuestro país, surge una insistencia en la diferenciación entre un “nosotros” y un “ellos” que determina y señala quiénes pertenecen y quiénes no a nuestra idealizada comunidad.

Así, el pensamiento binario al que referimos enfatiza una lógica de la homogeneidad y se manifiesta en una doble dimensión. Por un lado, aquella que opone a los sujetos estableciendo quiénes conforman la nación argentina, fundando y sosteniendo un par antagónico entre “nosotros/ellos”. Y por el otro, una dimensión temporal diferenciando los migrantes “de antes” de los “de ahora”.

La investigación<sup>1</sup> en la que se fundamenta este escrito, aborda las representaciones sociales que construye la sociedad receptora en torno a la población migrante -que por su origen es- percibida como pobre. Su corpus empírico está formado por 50 entrevistas semi-estructuradas realizadas a miembros del poder judicial pertenecientes al AMBA, con distintas jerarquías y ámbitos de competencia.

**PALABRAS CLAVE:** representaciones sociales- sociedad receptora- migrantes- comunidad- sociedad.

### **INTRODUCCIÓN**

A partir de la convocatoria de la mesa que aquí nos reúne, en su invitación a pensar la lógica de la homogeneidad y del pensamiento único, reconocemos la importancia que asume el hecho de incorporar al análisis de la cuestión migratoria el concepto de comunidad y su

---

<sup>1</sup> “Exclusión, control social y diversidad articulando la relación entre el migrante externo y las instituciones educativa y judicial”. Programación científica UBACyT 2008-2011. Dirigida por Néstor Cohen con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS, UBA.

devenir en el análisis sociológico. Ello nos permitirá repensar cómo son construidas las categorías de inclusión/ exclusión en relación a la presencia de la otredad –en nuestro caso los migrantes- especialmente cuando ésta es vista como una amenaza la orden social existente. Asimismo, este trabajo se inscribe en la articulación entre las investigaciones en el marco de distintos proyectos UBACyT y mi formación de doctorado, aspirando a que el mismo forme parte de la tesis.

Si asumimos que aun hoy el pensamiento sociológico permanece gobernado por oposiciones binarias, podremos observar cómo éstas se hacen presentes como herramientas teóricas de análisis y son empleadas desde diversas perspectivas y en relación a diferentes campos de investigación social. En correspondencia con esta premisa, revelamos que en el estudio de las representaciones que la sociedad receptora construye acerca de los migrantes que llegaron y aún hoy llegan a nuestro país, surge una decidida insistencia en la diferenciación entre un “nosotros” y un “ellos” que determina y señala, por consiguiente, quiénes pertenecen y quiénes no a nuestra idealizada comunidad.

El pensamiento binario al que hacemos referencia se manifiesta en una doble dimensión. Por un lado, una dimensión que, anclada en un indicador espacio-territorial, coloca en oposición a los sujetos estableciendo quiénes (y por ende, quiénes no) conforman la nación argentina, fundando y sosteniendo un par antagónico entre “nosotros/ellos”. Y por el otro, una dimensión temporal que diferencia entre los migrantes “de antes” y los “de ahora”.

La investigación<sup>2</sup> que sirve de base empírica a este escrito aborda la cuestión de las representaciones sociales que construye la sociedad receptora en torno a la población migrante -que por su origen es- percibida como pobre. En estrecha relación con esta investigación, los diferentes proyectos UBACyT que ha dirigido Néstor Cohen, de cuyo equipo formo parte, indagaron, centralmente, en las diversas formas de control social que los nativos<sup>3</sup> ponen en acción frente a la presencia del migrante externo.

En dichas investigaciones nos acercamos a este fenómeno, a partir de las representaciones sociales –que se expresan en y estudiamos a partir de manifestaciones-discursivas que los nativos construyen en relación a los extranjeros, entendiéndolas como la expresión de relaciones sociales de dominación, portadoras de estigmas que señalan a los

---

<sup>2</sup> “Exclusión, control social y diversidad articulando la relación entre el migrante externo y las instituciones educativa y judicial”. Programación científica UBACyT 2008-2011. Dirigida por Néstor Cohen con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS, UBA.

<sup>3</sup> Con la categoría “nativos” hacemos referencia a las personas que forman parte de la sociedad receptora y que no son migrantes externos (prescindiendo del dato de que ellas mismas puedan ser la segunda generación, es decir, nacidos de padres/madres extranjeros).

extranjeros como desviados de lo socialmente esperado, y que son el resultado de la necesidad de los primeros de ejercer cierto control social sobre los segundos, para limitarlos en el ejercicio de su participación en el sistema social, político y/o productivo. Asimismo, en las distintas investigaciones asumimos que la relación entre los distintos tipos de identidades nacionales y culturales construidas por la población nativa y la presencia o no de tácticas de vigilancia y disciplinamiento, está condicionada por la inserción de clase, el origen nacional y las características culturales de los extranjeros.

El corpus empírico, con el que articularemos los conceptos teóricos aquí presentados, está formado por 50 entrevistas semi-estructuradas realizadas a miembros del poder judicial pertenecientes al AMBA, que asumen tareas con distintas jerarquías en la estructura judicial y diferentes ámbitos de competencia y alcance de sus resoluciones. Estas entrevistas fueron grabadas, desgrabadas y grilladas para su posterior análisis.

De este modo, de la articulación de ambas investigaciones, la que surge de los proyectos mencionados y la que guía mi tesis de doctorado, surgen interrogantes tales como: El ideal de una comunidad perdida, aunque nunca vivida, ¿se basa en la exclusión del otro? ¿Quiénes quedan adentro y quiénes fuera de la “comunidad ideal”, tal como la entienden los nativos? ¿De qué manera la presencia del “otro” es percibida como una amenaza a los intereses de la propia comunidad? ¿Es la indeterminación del “extranjero aquí” lo que lo hace peligroso? ¿Aparece, en las representaciones sociales de los nativos, una obsesiva defensa por lo idéntico en detrimento de una convivencia en la diversidad? A partir de estas cuestiones, nos planteamos como hipótesis para este trabajo que la construcción imaginaria de una comunidad ideal es un proyecto retroactivo, en el que a partir de las experiencias del presente se imagina un pasado de armonía e intereses comunes. En dicho proyecto la presencia de los migrantes se torna una amenaza, haciendo aparecer en la sociedad receptora, una obsesión por la seguridad que excluye toda otredad, la cual termina configurándose como “otredad radical”. Centramos nuestro análisis en rastrear de qué modo las oposiciones binarias continúan vigentes en la sociedad y establecen criterios de inclusión/exclusión sobre la “otredad” percibida como una amenaza. Con este fin, nos planteamos como objetivos específicos del escrito:

- Indagar en las representaciones sociales que los entrevistados tienen acerca de quiénes y quiénes no, forman parte de la comunidad, identificando los procesos de diferenciación en torno a la oposición nosotros/ellos.

- Rastrear en dichas representaciones la percepción diferencial en relación al origen nacional de los migrantes y cómo se expresa en la oposición migrantes de “antes y de ahora”.

Finalmente,

- Establecer de qué modo ambos tipos de representaciones se vinculan con el ideal de una comunidad, homogénea y “segura”.

En definitiva, entendemos que el ideal de comunidad como un proyecto de inclusión para unos y exclusión para otros se evidencia en las representaciones que los nativos construyen acerca de los extranjeros y que actúa como cimiento en la aspiración de una sociedad homogénea en la que la diversidad es percibida como amenaza. La variedad de acciones cotidianas en la que estos procesos se hacen presentes, colabora con su naturalización y, cuando éstas emanan desde el Estado o sus instituciones como es el caso del poder judicial, consolidan su legitimidad.

A lo largo del presente trabajo, realizaremos un recorrido en el que retomaremos la construcción del concepto comunidad como lugar idealizado -al tiempo que lugar de inclusión/ exclusión- con el objetivo de descubrir cómo, según distintos autores, aun hoy permanece vigente el mito de la comunidad perdida. Buscamos hallar de qué modo esto legitima la exclusión de toda persona que sea considerada como peligrosa y, por consiguiente, como una amenaza al orden social. A continuación de la exposición del marco teórico, donde se presenta la selección bibliográfica que sirve de referencia conceptual para este trabajo, presentaremos el análisis de las dos dimensiones mencionadas previamente en las que expondremos algunos tramos de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo de la investigación UBACyT, de modo de anclar en un referente empírico las argumentaciones aquí presentadas. De este material, seleccionaremos las entrevistas realizadas a miembros del poder judicial, en el ámbito del AMBA y con diferentes funciones laborales dentro de la jerarquía judicial. Finalmente, producto de la articulación entre la teoría y el corpus empírico, expondremos las conclusiones de esta ponencia.

## **LA CONSTRUCCIÓN DEL DESEO DE COMUNIDAD.**

Aunque no es nuestra intención hacer aquí un exhaustivo recorrido del devenir conceptual de la noción de comunidad, resulta importante situar que si bien el concepto de comunidad nace con la Modernidad, la reflexión acerca de éste puede rastrearse hasta llegar a la antigua Grecia. Tal como expone Álvaro (2013), Platón y Aristóteles examinan la socialidad del hombre a partir de la significación otorgada a la *koinonía*, noción que apuesta a fundar el hecho de que el hombre es, por naturaleza, un ser social. Con este concepto, los

griegos referían a las distintas formas de vida en comuna, tanto en la esfera pública como en la privada. Por ello Álvaro sostiene que en Aristóteles, es un principio fundamental “la prioridad ontológica de la comunidad respecto al individuo” (2013, pág. 161) de modo que, es factible deducir que la diferencia conceptual entre *comunidad* y *sociedad* es recién un producto de la modernidad.

Es Hobbes quien desarrolla una filosofía política anclada en el individuo, como fundamento de la ontología política de la Modernidad. Se modifica, así, aquella prioridad ontológica y con ello la primacía de la comunidad es desplazada por la del individuo, de modo que la comunidad ya no será natural sino un ser artificial, producto del acuerdo (contrato) entre sujetos individuales (preexistentes), que pactarán en beneficio de su “protección y defensa”.

Así, la vida política colectivamente entendida pasó de ser el punto de partida natural, donde existía coincidencia perfecta entre naturaleza e historia, a ser un punto de llegada, un producto artificial y mecánico donde la historia aparece necesariamente escindida de la naturaleza. Lo cual provocó un giro espectacular en el modo de entender la comunidad y la participación de los hombres en ella. (Alvaro, 2013, pág. 162)

Con Hegel en el siglo XIX, se produce el *redescubrimiento de la comunidad*, a la que el autor identifica con el Estado, al que define como el ideal realizado de una “comunidad ética” donde se encuentran el ámbito de la particularidad con el de la universalidad. En ella se hallan integrados los tres momentos del proceso dialéctico –la familia, la sociedad y el Estado- de modo que puede leerse como resultado histórico, como culminación (Alvaro, 2013).

Se restablece, entonces, en el análisis de lo social la centralidad del concepto de comunidad, siendo uno de los temas más recurrentes del pensamiento del siglo XIX el pasaje de la comunidad a la sociedad.

Tonniès le da un status científico a la discusión y utiliza directamente los conceptos de “comunidad” y “sociedad” para titular su célebre libro. Es innegable que su propuesta estuvo influenciada por el paradigma evolucionista, algo que se hace evidente cuando postula que la desintegración de la comunidad es atribuible al avance de la sociedad. Así lo manifiesta Tonniès cuando afirma:

Comunidad es lo antiguo y sociedad lo nuevo, como cosa y nombre  
[...] comunidad es la vida en común duradera y auténtica; sociedad es  
solo una vida en común pasajera y aparente. Con ello coincide el que la

comunidad misma deba ser entendida a modo de organismo vivo, y la sociedad como agregado y artefacto mecánico. (citado en Alvaro, 2010)

En la teoría de la comunidad, tal como sostiene Álvaro (2010), “la comunidad no solamente *aparece* primero que la sociedad, sino que ella *es* primera, no solo más antigua que la sociedad, sino anterior a toda distinción entre formas de vida común” (pág. 12). Con ello se funda la oposición entre comunidad y sociedad, donde la primera se presupone anterior y preferible a la real y actualmente existente segunda. Honneth (1999) busca resumir ambos conceptos y siguiendo la propuesta de Tonniës define a la comunidad como “aquella forma de socialización en la que los sujetos, en razón de su procedencia común, proximidad local o convicciones axiológicas compartidas han logrado un grado tal de consenso implícito que llegan a sintonizar en los criterios de apreciación” (pág. 10); como contracara el concepto de sociedad, según el mismo autor, “alude a aquellas esferas de socialización en donde los sujetos concuerdan en consideraciones racionales ajustadas a fines, con el objeto de obtener la recíproca maximización del provecho individual” (Honneth, 1999, pág. 10).

Lo que se pone de manifiesto en la definición conceptual de Tonniës es la denuncia sobre las emergentes consecuencias de la sociedad capitalista, que reprime las relaciones sociales que poseen el carácter distintivo de las comunidades. De este modo, la comunidad como problema surge cuando se ve su pérdida o falta. Preocupa cuando se siente su ausencia, cuando los sujetos se ven privados de aquellos lazos comunitarios que tienden a su unión y que les garantiza vivir en comunión. Pero además, la falta se vive de manera trágica porque no se avizora un sustituto. El arribo de la sociedad capitalista es así responsable de la disolución de los vínculos comunitarios.

Afirmamos que aquel renacido interés por la comunidad, pervive en el pensamiento contemporáneo, por lo que el concepto permanece vigente y está presente en el imaginario y en la cotidianeidad. Este renacer puede interpretárselo como el advenimiento de la comunidad tardía. Si hasta ahora la idea de comunidad estaba anclada en un tiempo pasado, al que se sabía que no podía volverse, actualmente se busca un retorno a aquella comunidad. La comunidad toma una imagen dual, que combina pasado y futuro, donde aparece reflejado lo que se cree haber sido y, al mismo tiempo, lo que se quiere ser. Combina en sí, el pasado que explica un destino, un proyecto que se busca concretar. La creencia fundada en que la comunidad estuvo presente en un pasado remoto, renueva constantemente el “deseo de comunidad” y su movimiento utópico.

Este deseo o necesidad de comunidad es un deseo romántico por una supuesta comunidad perdida y otras veces por una comunidad futura. Comunidad que se anuncia antes

y no después (Alvaro, 2010). Se instala así la idea de la comunidad como algo naturalmente bueno, algo mejor a lo existente. Sostiene Bauman, en relación al significado que ha ido adquiriendo este concepto, que el mismo transmite una buena sensación: “la ‘comunidad’ representa el tipo de mundo al que, por desgracia, no podemos acceder pero que deseamos con todas nuestras fuerzas habitar y del que esperamos volver a tomar posesión” (2003, pág. 9).

### **LA COMUNIDAD: NOSOTROS/ELLOS.**

Como hemos podido ver, el concepto de comunidad ha estado atravesado históricamente por varias transfiguraciones, sin embargo, siempre representa lo auténtico frente a la sociedad como artificialidad. Tal como lo afirma Alvaro,

En la actualidad, allí donde todavía encuentra lugar la diferenciación entre comunidad y sociedad continúa obrando en el mismo sentido que lo viene haciendo hace tiempo: lo comunitario se presupone diferente y a su vez definitivamente preferible a lo societario. (2013, pág. 172)

A pesar de los intentos teóricos (Plessner, 2012) por revertir la oposición jerárquica entre comunidad y sociedad, ésta aun domina el pensamiento tanto teórico como social. La comunidad sigue representando un momento originario, lo humano, ese supuesto vínculo entre lo humano y lo común. Así lo resume Alvaro cuando afirma: “Hoy en día la comunidad sigue siendo la ‘imagen de la buena sociedad’”. (Alvaro, 2013, pág. 173)

Dado que en la comunidad se asientan todos los valores deseables de la mutua convivencia, ésta se erige -por oposición a las relaciones societales- como tipo el ideal de las relaciones interindividuales. Este es el fundamento de uno de los significados del concepto de comunidad en la teoría sociológica. Tal oposición es la que expone de Marinis al afirmar que:

Las relaciones comunitarias (de este modo localizables como entidades no sólo en el pasado pre-moderno, sino también posibles aun en el presente moderno) resultan tener por nota distintiva su naturalidad, su estabilidad, su calidez, su fuerte carácter afectivo, su impronta local, ancestral y su apego a valores tradicionales. (2011, pág. 136)

Mientras que, por su parte, las relaciones societales se presentan como “artificiales, evanescentes, frías, distantes (...) predominantemente habitadas por roles adquiridos y por una tonalidad de fondo netamente contractual e impersonal”. (de Marinis, 2011, pág. 136)

Si la comunidad se distingue entonces por el tipo de relaciones interpersonales que establece (o desde el imaginario, podría establecer), cercanas a la plena confiabilidad, resulta

ineluctable determinar que ello es posible de pensarse de este modo porque ella misma se afirma por oposición a otro.

A la definición de comunidad le es inseparable otra definición de lo que se encuentra por fuera de ella, es decir, una definición de qué es la “no-comunidad”. En las teorías de la comunidad la cuestión será, entonces, delimitar qué es aquello que une a los sujetos como parte de un “nosotros” y, al mismo tiempo, los diferencia de “otros”. En efecto, ese lazo no es un mero accidente sino algo constitutivo de la propia identidad, algo que es privativo, específico y exclusivo de quienes pertenecen a esa comunidad. Pero para fijar esa exclusividad, ésta debe diferenciarse de aquello que aparece como externo. Se establece así un vínculo relacional entre quienes forman parte de la comunidad, quienes están incluidos (“nosotros”); y aquellos que son diferentes, que están por fuera, que no pertenecen, (los “otros”). De esta manera, asumir ese modo relacional significa que ninguno de ese “nosotros” existe desvinculado del “otro”.

De esto se desprende que la comunidad incluye solo a partir de la exclusión y, por tal motivo se deduce, que no hay comunidad sin exclusión. Tales relaciones interpersonales se asientan en la oposición, en la diferenciación nosotros /ellos. La comunidad está fundada así en la permanente repetición y reactualización de un discurso excluyente en el que se instituye un “nosotros” enfrentado a un “ellos”.

Ahora bien, clasificar quiénes están dentro y quiénes no, supone separar y demarcar fronteras que permitan delimitar ese “adentro/nosotros”- “afuera/ellos”. Clasificar se basa en actos permanentes de inclusión y exclusión que buscan ordenar el mundo, eliminando así la ambivalencia de la indefinición, que es experimentada, de este modo, como una amenaza a ese orden establecido. (Bauman, 1996)

En el esquema de análisis de la socialidad que propone Simmel, las formas de amistad y enemistad son formas arquetípicas, constituyen la estructura dentro de la cual aquella es posible, delimitando la posibilidad de “ser con otros”. Es decir que, ser un amigo o ser un enemigo son dos modalidades en las que el otro puede ser reconocido como otro sujeto; de modo que sin tal oposición ninguno de ellos sería posible. (Bauman, 1996). Siguiendo a Simmel, los tipos sociales definidos por su exclusión de la sociedad, como en nuestro caso el extranjero, cumplen justamente con ese rol central en la existencia de la sociedad misma. La figura de la otredad radical tiene un papel sustancial en la constitución del nosotros y por esto el extranjero se integra mediante su exclusión.

De este modo, sostiene Bauman, “es fácil entender por qué la palabra ‘comunidad’ transmite tan buena sensación ¿Quién no desearía vivir entre personas amables y de buena

voluntad en las que poder confiar?” (2003, pág. 9). Se enfatiza así, una lógica hospitalaria hacia el interior de la comunidad vs. una lógica hostil hacia el exterior. El binomio hospitalidad/hostilidad sólo tiene sentido si es pensado como una relación social, pues si no existiera la segunda sería innecesaria la primera. Ahora bien, es evidente que la pregunta es ¿Quién es el hostil en esta relación? Y la respuesta (también evidente) es, que el hostil es el que está por fuera, el “otro”, el extranjero. Ese otro irrumpe con su alteridad radical, con sus diferencias irreductibles y se nos presenta como una amenaza, como un enemigo.

El binomio hospitalidad /hostilidad es ostensible en el análisis del material empírico. Al ser consultados acerca de si el Estado debería implementar políticas que atendieran la condición de pobreza de los migrantes, las respuestas reforzaron la frontera entre nosotros/ellos. Así lo muestran los extractos de entrevistas que exponemos a continuación:

No, porque es como lo que te decía de los hospitales. Yo creo que nosotros estamos acá y pagamos los impuestos y tenemos que tener acceso a todo lo que nos pueda dar el Estado. Yo te digo, el otro día vi en la Maternidad Sardá, fue horrible porque venía gente de otros países y gente de acá. Es una maternidad, un hospital excelente y gente de acá no puede tener acceso porque está gente de otros países que vienen. Y además de la gente que va a tener (los hijos), los familiares que van. Son muy oportunistas. Pasa esto que te decía, la gente que va al hospital con las defensas bajas no sabe dónde tiene la cartera, la billetera y es como que esa gente se aprovecha de esas cosas, de esa situación. Y ha pasado algún caso de robo. Una chica que fuimos a ver, nos decía que no podía dejar la cartera, ni galletitas, nada, porque se lo sacan. Y en la habitación que estaba ella son habitaciones de muchas personas, había como veinte camas y diez, por lo menos, era de gente boliviana, peruana, coreana, china. (GBA. Empleada administrativa en mesa de entradas. 2012)

Claro, yo lo veo, ahora en la actualidad en los hospitales, por ejemplo, hay gente que tiene que pagar clínicas privadas para poder tener a su familia y siendo que hay maternidades como la Sardá que están llenas de gente de países limítrofes. Yo hace poco fui a ver a una chica allá en una maternidad, y veo que tienen una chica que se vino desde, creo que de Paraguay, o de un país así, con la panza a punto de tener para venir

a tener acá. Entonces también es como que, me parece a mí, ¡que vayan y tengan en su país! Hay gente acá que no tiene tantas posibilidades y tiene que pagar una clínica privada porque no le parece un ambiente lindo el de los hospitales. (GBA. Empleada administrativa en mesa de entradas. 2012)

Fundamentalmente la diferenciación entre nosotros /ellos se puso de manifiesto cuando los entrevistados respondieron en relación al acceso a derechos de unos y otros. Surgieron respuestas en las que la posibilidad del pleno goce de derechos tales como el acceso a la salud, educación o trabajo estuvo condicionado por la pertenencia nacional, es decir, por si son nacionales o extranjeros. La prioridad estaba dada por ser de nacionalidad argentina, bajo el criterio que primero debían cubrirse y asegurarse los derechos de quienes nacen en la Argentina frente a quienes vienen del extranjero, estigmatizados como “aprovechadores” de los servicios públicos que el Estado argentino ofrece. Esto es lo que respondía una entrevistada:

Es que yo te digo, uno no puede comparar en cuanto a inmigrantes. Particularmente, porque no tenemos una sociedad o un sistema donde protegemos a los argentinos. Si vos me decís que funciona bien el sistema educacional, el sistema médico, el sistema de justicia, yo te digo ‘ah, sí’. Si el ciudadano argentino, tiene todas sus necesidades cubiertas, y que tenemos cero desempleo, yo creo que ahí vos sí podés decir que estando en condiciones de vulnerabilidad, el inmigrante tiene derecho. Pero si ya los argentinos no tienen derechos, o no le son reconocidos, o están vulnerados, entonces, me parece que no podemos hablar de los extranjeros cuando ni siquiera los argentinos están en esas condiciones. (GBA. Secretaria de juzgado. 2012).

El extranjero aparece como una figura esencial en el dispositivo que determina la identidad/diferencia, a partir del concepto de hospitalidad. Como contracara, la hostilidad sólo puede construirse y realizarse a partir de la diferencia, esto es, a partir de la exclusión del otro.

Los seres humanos, nacen en una comunidad en la que ya están establecidos sus propios valores, normas de convivencia, etc. Esto condiciona la propia identidad como una marca de origen, que se manifiesta como exclusión del otro. Ese otro se (re)presenta siempre como aquel que posee el pecado del origen equivocado. Un pecado de nacimiento, de origen y, como tal, naturalmente inmodificable.

La obsesión por la defensa de lo idéntico surge como un modo de asegurar cierta naturaleza pura, dado que el contacto con el otro nos conduciría a transformarnos a nosotros mismos. De este modo, el orgullo por la comunidad se vuelve excluyente cuando se utilizan los criterios de identidad nacional como maneras de estigmatizar lo diferente. Entonces y a partir de los ejemplos brindados, coincidimos con lo expresado por Nancy, quien haciendo referencia a la historia del siglo XX, sostiene que “en nombre de la comunidad, la humanidad (...) puso a prueba su capacidad insospechada de autodestrucción”.

En este caso, la pertenencia a la propia comunidad habilita la negación de derechos a todo aquel que no pertenece a ella, afirmando una jerarquía de desigualdad basada en el origen nacional de las personas.

### **LA COMUNIDAD: LOS MIGRANTES “DE ANTES”/ LOS “DE AHORA”**

Si bien la comunidad, tal como presentamos en el apartado anterior, se consolida a partir de la diferenciación entre los de “adentro” y los de “afuera” cabe señalar, sin embargo, que esos “otros” no son percibidos como iguales entre sí. Dichas percepciones se forman desde las variadas y múltiples imágenes que se construyen acerca del otro, que además adjudican sentido a su presencia, cristalizando un proceso de “producción de extranjería”. (Cohen, 2009)

De este modo, los miembros de la sociedad receptora construyen “tipos de extranjeros” según el origen nacional de éstos. En las representaciones sociales surge una jerarquización al interior del colectivo formado por los migrantes, es decir, en todos aquellos que no forman parte del “nosotros”.

Podemos distinguir al interior de dichas percepciones, que las migraciones que han sido históricamente denominadas como “migraciones tradicionales” (aquellas provenientes de Europa y cuyo mayor flujo se produjo fundamentalmente desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX) son percibidas positivamente y se les adjudican los mejores calificativos. Las caracterizaciones que surgen, relacionan a los migrantes europeos como “más calificados”, “más cultos”, “más capaces”.

Por oposición, las migraciones nominadas como “recientes”, e identificadas con orígenes latinoamericanos (fundamentalmente, limítrofes), son ubicadas en el otro extremo de la gradación y las apreciaciones que a ellas refieren, las caracterizan siempre con adjetivos valorados negativamente. Para los migrantes latinoamericanos quedan los calificativos como “pobres”, “carentes”, “incultos” e “ignorantes”. Resulta evidente, así, el etnocentrismo que aun hoy subyace y pervive en las representaciones acerca de la otredad que consolida una

escala calificativa en la que se ubica a los europeos como “superiores” y a los latinoamericanos como “inferiores”.

Encontramos que estas representaciones guardan estrecha relación, asimismo, con la oposición comunidad/sociedad. Esencialmente ligada a un esquema nostálgico, la comunidad -como espacio de armónica convivencia- estuvo presente en un tiempo remoto. Se presenta en el imaginario colectivo como una escena inmaculada y primigenia. Suele, por ello, recurrirse a la imagen del mito (como una ficción socialmente construida) con el poder fundante que éste acarrea.

Las migraciones de origen europeo son vinculadas con un pasado idílico. Idílico, incluso, con la propia experiencia que vivían quienes llegaban por aquella época, desconociendo e invisibilizando las múltiples formas de explotación, discriminación y persecución que las atravesaron<sup>4</sup>. En este sentido, aquella comunidad, con aquellos habitantes, se funden en un recuerdo de lo que fue (poco importa si real o no) y que de algún modo ya no existe. La imagen que por entonces, la “Argentina estaba mejor”, y que por eso “podía recibir a todos los que quisieran trabajar nuestro suelo” es también una idea frecuente entre los entrevistados.

Como contraparte, los migrantes que arriban a la Argentina en la actualidad, lo hacen a un país “que ya no puede recibirlos” porque ni siquiera tiene para “los de adentro”, entonces mucho menos “para los de afuera”. Estos migrantes son siempre caracterizados como absolutamente racionales en sus elecciones que están, además, organizadas con arreglo a fines (por lo general, económicos). De este modo, los migrantes limítrofes llegan siempre a la Argentina buscando mejores condiciones de vida (como los europeos) pero “sin sentir ésta como su patria”. Los extranjeros limítrofes nunca terminan de asimilarse y por eso siempre son “un amigo a prueba” (Bauman, 1996). Desarrollan con la Argentina, y sus habitantes, una relación utilitaria (que se manifiesta en los discursos como el abuso de los servicios públicos) y no aspiran a quedarse, no tienen arraigo. Esta percepción se confirma, en los discursos de los entrevistados, cuando cargan sobre los migrantes el hecho de que “dejan a sus familias en sus países de origen y luego les mandan el dinero”, “se aprovechan de nuestro país”. A diferencia de los “de antes”, los migrantes “de ahora” no buscan quedarse y eso los hace siempre inciertos.

El inmigrante antes venía a construir todo, de cero, de vuelta. Venía a construir su casa, su familia...El inmigrante, hoy en día, no viene a

---

<sup>4</sup> Sobre este punto puede leerse (Costanzo, 2009)

instalarse. Viene para trabajar, pero sigue teniendo un contacto muy fuerte con su lugar de origen y entonces, viene generalmente a buscar un trabajo de posibilidades económicas...muchas veces para mandar plata para allá. A la larga...también a veces traen...hijos...de hecho, a la facultad... A veces vienen solamente para recibir un tratamiento médico. Me he encontrado con gente que viene un mes, dos meses para recibir tratamiento gratuito acá, que a veces no puede recibir pero no viene con esa perspectiva de... “bueno, me instalo acá y voy a construir mi vida acá, para siempre”. Quizá la inmigración anterior cortaba mucho más fuerte el vínculo. (...) Creo que eso cambia, el inmigrante de hoy sigue mucho más vinculado a su país de origen, muchas veces viene por una cuestión laboral, o de oportunidades médicas, y nada más.” (CABA, Prosecretario, 2012)

La dimensión del tiempo en la relación comunidad/sociedad, queda evidenciada también cuando se tiene en cuenta la contribución diferencial que en la percepción de los nativos hacen estas migraciones a nuestra cultura. Las migraciones europeas, tradicionales y anteriores, son percibidas como “parte de nuestra identidad nacional”, valoradas porque “sentaron las bases de nuestra cultura”; en tanto que la migración latinoamericana, moderna y reciente, es siempre identificada con su pertenencia aborígen, indígena, y justamente por ello, sin relación con la identidad nacional argentina.

Profundamente vinculada con estas representaciones se encuentra la percepción que los entrevistados tienen de sí mismos, es decir, el modo en que se autoperciben y conforman su idea del “nosotros”. Cuando en el trabajo de campo, preguntamos acerca de cómo pensaban los entrevistados que habían impactado las migraciones en el Poder Judicial, las respuestas volvieron a asociar la identidad nacional con el origen europeo, tal como lo muestra la entrevista que sigue:

Yo creo que en general impactó en todo. Obviamente sí, impactó en cómo funciona [el Poder Judicial]. Porque a partir de las leyes, digamos somos un país constituido por población de migrante, italianos, españoles. Y sí, impactó en el sentido de las leyes y en todas nuestras costumbres, entonces, obviamente que eso también llega al funcionamiento del sistema. ¿En el modo de actuar? Eh, sí, o sea, también, en todo. Para mí influyó en que somos un país, como te decía,

que la sociedad es de inmigrantes (...) somos todos hijos de inmigrantes.”. (GBA, Auxiliar 4to., 2012)

Puede pensarse, entonces, que dado que se considera que los europeos constituyeron la “identidad nacional” y por considerarse los nativos, exclusivamente descendientes de aquella migración, ésta es percibida como una migración deseable.

La comunidad, vinculada a las migraciones europeas, es vista como deseable, también, porque es imaginada como espacio de relaciones sin antagonismos. Tal como afirma Bauman, “la palabra ‘comunidad’ tiene un dulce sonido. Lo que evoca esa palabra es todo lo que echamos de menos y lo que nos falta para tener seguridad, aplomo y confianza” (2003, pág. 9).

Dado que “los europeos venían a trabajar”, con voluntad de “prosperar económicamente” y sin otra ambición que el crecimiento familiar, su presencia no resultaba conflictiva ni se presentaba como una amenaza social. En adición, esto se ve reforzado por la representación acerca de que los migrantes de origen europeo no estaban vinculados al delito. Son los principios contractualistas que soportan la teoría del Derecho, que configuran a la sociedad como un espacio en el que se vivencia el libre albedrío y bajo esta consigna se entiende también el delito. En la sociedad en la que los hombres “son libres de elegir”, los migrantes europeos elegían trabajar a diferencia de los limítrofes que eligen delinquir. Aparece así, como contraposición, la representación que asocia a los migrantes de origen limítrofe con la marginalidad y el crimen.

Bueno no, antes venían a hacerse la América, como decían, ¿no? Venían con un sueño, con poder mejorar su vida, poder construir su familia como hicieron los italianos, los españoles y ahora no. Ahora vienen muchos inmigrantes también de Perú, nada que ver, o inmigración de Bolivia que por ahí vienen porque están muy mal allá económicamente. Si bien, vienen también acá con su familia a tener su propio comercio, también están las personas que por ahí cometen algún delito. (GBA; Auxiliar 4ta., 2012)

De esta manera, la presencia del delito vinculada con la presencia de los migrantes latinoamericanos, produce una sociedad (nueva) cuya principal característica es que se encuentra viciada de conflictividad haciendo la cotidianeidad más insegura y la vida en común mucho más peligrosa. La oposición comunidad/ sociedad, pone en evidencia la distancia entre lo imaginado y lo real. En este sentido, “comunidad es el nombre con el que se pretenden conjurar los cuantiosos males del presente, los que trajo consigo la racionalización

moderna, pero es también la proyección utópica hacia un futuro que pudiera negar o superar este presente o que, más modestamente, quizás pudiera limar sus más punzantes o dolorosas aristas.” (de Marinis, 2011, pág. 136)

## **REFLEXIONES FINALES**

A lo largo del escrito, tanto a partir de los aportes teóricos como del análisis del material empírico, hemos podido ver cómo la oposición entre comunidad y sociedad permanece vigente. Dicha oposición se expresa en las representaciones sociales que los miembros de la sociedad receptora construyen acerca de los migrantes, esencialmente, en torno a dos dimensiones: la comunidad como oposición entre “nosotros” y “ellos”; y la comunidad vinculada al tiempo, en la que se presenta el “antes” y el “ahora”.

En la primera de las dimensiones presentadas, la comunidad aparece como un reducto en el que las relaciones, prístinas y originarias, se basan en la mutua confianza de lo conocido. Se erigen muros (imaginarios y reales) que protegen a la población de la amenaza que significa la presencia del “otro”, diferente, desconocido y por ello, al menos, sospechoso. Por oposición, a la armonía vivencial de la comunidad, la paz entre los conocidos, se presenta la sociedad, el afuera poblado por “ellos”. El conflicto no surge sino hasta que los de afuera pretenden entrar. Las relaciones interculturales son, entonces, por definición relaciones de conflicto.

En la segunda de las dimensiones que presentamos, la comunidad aparece ligada a ciertos valores tradicionales (ahora perdidos) y vinculada por ello a las primeras migraciones. Se representa como un espacio libre de conflictos, en el que la presencia de aquellas personas que llegaron a la Argentina desde mediados del siglo XIX, es (re)construida a partir de un relato romántico, de armoniosa convivencia. También por oposición, las migraciones recientes son las que introducen los problemas convirtiendo la comunidad en una compleja sociedad, basada en relaciones de mutua desconfianza. En vinculación con esta representación el conflicto encuentra su máxima expresión en la relación migrante limítrofe/ presencia del delito. Las relaciones entre los sujetos están ahora atravesadas por la desconfianza que esto genera.

Como corolario, si la comunidad está ligada con valores tradicionales, que precedían al hombre como individuo; la sociedad será ese nuevo racional que para pervivir necesita de un pacto. La percepción que de cada grupo migratorio se construye, en función de su origen nacional, condiciona su acceso a dicho pacto y establece con quiénes se quiere ser parte de lo común y con quiénes no.

En ambas dimensiones del tratamiento de la comunidad, aparecen en las representaciones sociales por parte de los nativos, una insistente voluntad de asimilar a los migrantes, de suprimir esa otredad. Esto se expresa en el deseo persistente de que los migrantes “se nos parezcan”, “hablen nuestro idioma” (en referencia a los migrantes asiáticos), “que traigan a sus familias” y “se arraiguen”. Con firmeza, la sociedad receptora sostiene y busca consolidar la supresión de la diferencia a partir de una tendencia infinita a la homogeneidad como modo de reducir el peligro que la diversidad representa.

Tal como afirma Bauman, “la desconfianza por los extraños y la tendencia a estereotiparlos a todos, o a categorías selectas de ellos, como una bomba de acción retardada que explotará de un momento a otro, se intensifica a partir de su propia lógica e inercia (...). (2011, pág. 99). Como consecuencia de ello, percibir a todo aquel que se presente como diferente, como otro “demasiado” diferente, aumenta la inseguridad, el temor y por ello la exclusión sirve de mecanismo para la propia supervivencia.

Comunidad/ sociedad funcionan como un dispositivo, como explicación se necesita de uno y del otro pues no existen por separado. Este es el modo en que las oposiciones binarias continúan en la base de nuestra interpretación de lo social. Poco importa cuán ligado a lo “real” se halle uno u otro concepto, porque ambos funcionan como pares opuestos, que a la vez excluyen. Aun hoy esta oposición no ha perdido su carácter explicativo. Comunidad y sociedad explican hoy, como en los tiempos de Tonniës, las formas excluyentes de convivencia.

“La teoría de la sociedad construye un círculo de hombres que, como en la comunidad, conviven pacíficamente, pero no están esencialmente unidos sino esencialmente separados, y mientras en la comunidad permanecen unidos a pesar de todas las separaciones, en la sociedad permanecen separados a pesar de todas las uniones” (citado en Alvaro, 2010, pág. 20).

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alvaro, D. (Marzo de 2010). Los conceptos de "comunidad" y "sociedad" de Ferdinand Tonniës. *Papeles del CEIC*, 2010/1(52), 2-23.
- Alvaro, D. (2013). El concepto moderno de comunidad. *Revista Sociedad*, 159-175.
- Bauman, Z. (1996). Modernidad y ambivalencia. En A. Giddens, N. Luhmann, & U. Beck, *Las consecuencias perversas de la modernidad* (págs. 73-119). España: Anthropos.
- Bauman, Z. (2003). Obertura, o bienvenidos a la comunidad elusiva. En Z. Bauman, *Comunidad. en busca de seguridad en un mundo hostil* (págs. 7-12). Buenos Aires: Siglo XXI.

- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era de la desigualdad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cohen, N. (2009). No es sólo cuestión de migrantes: migraciones externas y exclusión social. En S. Goinheix, *Conflictos y expresiones de la desigualdad y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires: EL Aleph.
- Costanzo, G. (2009). *Los indeseables. Las Leyes de Residencia y Defensa Social*. Buenos Aires: Madreselva.
- de Marinis, P. (2011). La teoría sociológica y la comunidad. *Entramados y perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología*, 127-164.
- Honneth, A. (1999). Comunidad. Esbozo de una historia conceptual. *Isegoría*(20), 5-15.
- Nancy, J.-L. (1999). Conloquium. En R. Esposio, *Communitas* (págs. 9-19). Madrid: Amorrortu Editores.
- Penchaszadeh, A. P. (2012). Los desafíos políticos de la hospitalidad. Perspectivas derrideanas. *Alteridades*, 35-45.
- Plessner, H. (2012). *Límites de la comunidad. Crítica al radicalismo social*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Tonniès, F. (1947). *Comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Losada.